ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. I.P. 004 DE 2026

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR".
NIT.	901.817.919-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS
C.C.	1.040.035.245
CONTRATISTA:	DISECK SAS
NIT.	900.716.673-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LUISA FERNANDA TOBÓN ORTIZ
C.C.	1.193.151.464
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DE LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNÓN- ANTIOQUIA
VALOR:	OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($85.898.964) incluido el AU y todos los costos directos e impuestos correspondientes
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES sin superar el 12 de julio de 2026 fecha de terminación del contrato marco conforme al inicio realizado en el Secop II, contados desde la suscripción del acta de inicio plazo que podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, siempre y cuando medien justificaciones técnicas y/o jurídicas que permitan la prórroga del mismo
PRORROGA SOLICITADA	DIECINUEVE (19) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/04/2026
FECHA DE INICIO	23/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23/06/2026

Empresa Industrial y Comercial del Estado

ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.040.035.245, expedida en La Ceja, Antioquia, actuando en calidad de representante legal y gerente de la **EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR",** identificada con NIT. 901.817.919-9, quien para los efectos del presente actúa en calidad de SUPERVISOR del contrato se permite realizar la evaluación de las pólizas que a continuación se describen:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR:	DISECK SAS NIT. 900.716.673-5
BENEFICIARIO:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR" NIT. 901.817.919-9
NRO. DE PÓLIZA:	14-44-101260697 CUMPLIMIENTO

ANEXO:	1			
AMPARO	**REQUISITO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Cumplimiento del contrato:	Cuarenta (15%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Desde:16/04/2026 Hasta: 12/01/20027	$12.884.845	**CUMPLE**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Veinte (15%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Desde:60/04/2026 Hasta: 12/07/2029	$12.884.845	**CUMPLE**
Calidad del servicio	Veinte (20%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más	Desde:16/04/2026 Hasta: 16/06/2031	$17.179.793	**CUMPLE**
NRO. DE PÓLIZA:	14-40-101081481 RCE			
ANEXO:	1			
Responsabilidad civil extracontractual:	(200 SMLMV) con una vigencia igual al plazo del contrato	Desde:16/04/2026 Hasta: 12/07/2026	$350.181.000,00	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a la aprobación de la póliza de Cumplimiento N° 14-44-101260697 con Anexo N°1 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 14-40-101081481 con Anexo N°1 a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS.
Gerente "UNIR" - SUPERVISOR

Elaboró: Proactivos Integrales SAS – Apoyo Jurídico.
Revisó y Aprobó: Andrés Julián Bedoya Ríos – Gerente "Unir".